

FECHA: lunes, 26 de agosto de 2019

RFC: FOTJ760812RY1

DATOS DEL COMISIONADO

FLORES

TRISTE

JUAN MANUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado:

776

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

REGION IZTA POPO DEL ESTADO DE PUEBLA, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 20, 21, 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2019.

Con el objeto de:

REALIZAR VISITA DE CUMPLIMIENTO A ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO A VEHICULO, UBICADO EN EL CORRALON GRUAS TLAHUAPAN, ASI COMO VISITA DE INSPECCION AL EJIDO SAN PEDRO MATAMOROS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/ 1533/19	MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA	20-ago	23-ago	4	230.00	920.00
					TOTAL	\$ 920.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES

\$ -

IMPORTE EN LETRA:

NÓVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

JUAN MANUEL FLORES TRISTE
 INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XI y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de Agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alizba Mendoza Vera, la delegó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

RUC: 161217 (17165)

VC: 162519.

RN - 100310

194038

- 67788 -



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1533/19.
Puebla, Pue. a

19 AGO 2019

**C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, MARTÍN ESPINOSA FAZ.
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona para los días del 19 al 23 del mes de agosto del año en curso, para que realicen **actos de inspección**, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LE COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DEL IZTA-POPO EN EL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE REALIZAR LO SIGUIENTE:

PRACTICAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLES, EN EL EJIDO DE SAN PEDRO MATAMOROS, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA,

ASI COMO REALIZAR EL RETIRO DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD IMPUESTA EN EL ACTA DE INSPECCION NUMERO PFFPA/27.3/2C.27.2/108/19, CONSISTENTE EN EL ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DEL VEHICULO Y 185 PIEZAS DE MADERA EN ROLLO, MEDIDAS COMERCIALES, BIENES QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL ENCIERRO DE OFICIAL DE "GRUAS TLAHUAPAN", SITUADO EN CARRETERA A SAN SALVADOR EL VERDE No. 24, COLONIA SAN CAYETANO, EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer de los **Vehículo Oficial siguiente: tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco doble cabina, modelo 2019, placas NGH1454 del Estado de México**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

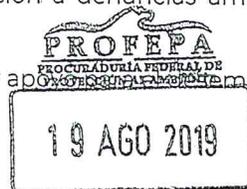
Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo en el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



DESPACHADO

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

Dirigido a: C. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE INSPECCION Y RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.	Memorándum. No. PFFPA/27.3/4110/PROFEPA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES Fecha de entrega: 26/08/19
FECHA DE LA COMISIÓN: 20, 21, 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2019	LUGAR: Región Ixta-popo, Estado de Puebla. Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla.

29 AGO 2019
RECIBIDO

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizadas durante los días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2019, en atención al oficio de comisión número PFFPA/27.3/2C.27.2/1533/19, de fecha 19 de agosto del año en curso.

El día 20 de agosto de 2019, nos trasladamos a las instalaciones del encierro de vehículos denominado "GRÚAS TLAHUAPAN", el cual se encuentra ubicado en Carretera a San Salvador el verde, Numero 24, Colonia San Cayetano, perteneciente al Municipio de Tlahuapan, en el estado de Puebla, específicamente en las coordenadas geográficas 19° 19' 44.1" Latitud norte y 098° 32' 57.6" Longitud oeste, ubicado en Carretera a San Salvador el verde, Numero 24, Colonia San Cayetano, perteneciente al Municipio de Tlahuapan, en el estado de Puebla, lo anterior con el objeto de dar cumplimiento al Punto CUARTO del APARTADO ACUERDA del Acuerdo Administrativo de fecha Catorce de Agosto de dos mil diecinueve, emitido dentro del expediente número PFFPA/27.3/2C.27.2/00065-19, a nombre del C. Epigmenio Trejo Munguía, en se carácter de operador conductor o chofer del citado vehículo, consistente en el retiro de la medida de seguridad señalada en el acta de inspección número PFFPA/27.3/2C.27.2/108/19 de fecha seis de agosto de dos mil diecinueve, consistente en el aseguramiento precautorio de los bienes vehículo tipo camión de redilas adaptado a plataforma, marca Chevrolet, modelo 1986, color azul, con número de serie 6DWSAFM138924, con placas de circulación número XB-15-692 del Estado de Tlaxcala, y la materia prima forestal maderable, consistente en 185 trozas de madera en rollo medidas comerciales correspondientes al género *Pinus sp.* (pino), el cual se encuentra a disposición de esta Autoridad Administrativa, bajo la custodia y resguardo del C. Epigmenio Trejo Munguía, en su carácter de operador, conductor o chofer de dicho vehículo, depositados en las instalaciones del encierro de vehículos denominado "Grúas Tlahuapan", el cual se encuentra ubicado en carretera a San Salvador el Verde, número 24, Colonia San Cayetano, municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, por lo que se dio cumplimiento a lo ordenado realizándose el retiro de la medida de seguridad señalada en el acta de inspección número PFFPA/27.3/2C.27.2/108/19 de fecha seis de agosto de dos mil diecinueve, consistente en el aseguramiento precautorio del vehículo tipo camión de redilas adaptado a plataforma, marca Chevrolet, modelo 1986, color azul, con número de serie 6DWSAFM138924, con placas de circulación número XB-15-692 del Estado de Tlaxcala, y la materia prima forestal maderable, consistente en 185 trozas de madera en rollo medidas comerciales correspondientes al género *Pinus sp.* (pino), dejando sin efecto dicha medida de seguridad, y haciéndose la entrega física de dichos bienes (vehículo y madera) resultado del retiro de la medida seguridad ejecutada, a los CC. Epigmenio Trejo Munguía, en su carácter de operador, conductor o chofer de dicho vehículo y a quien en su momento le fueron asegurados los mismos, así mismo al C. Francisco Munguía Islas, en su carácter de propietario del vehículo, quien acredito la legal propiedad de este, personas quienes recibieron dichos bienes a su entera satisfacción, en el mismo estado en el que les fueron asegurados, levantándose para tal efecto el acta circunstanciada número PFFPA/27.3/2C.27.2/0114/19, concluyéndose dicha actividad a las 18:00 hrs del día 20 de Agosto de 2019, retornando y llegando a la ciudad de Puebla a las 20:00 hrs.

El día 21 de agosto de 2019, se inició visita de inspección en materia forestal en el área que comprende el polígono ubicado en las siguientes coordenadas UTM X=534800, Y=2145599; X=534914, Y=2145518; X=535026, Y=2145523; X=535374, Y=2145256; X=535506, Y=2145135; X=535421, Y=2145058; X=535199, Y=2145297; X=535140, Y=2145353; X=535088, Y=2145411; X=535008, Y=2145446, +/- 4 metros, la cual consta de una superficie total de área que forma parte del predio denominado "Ejido San Pedro Matamoros, (Polígono 2/4)", Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, y se encuentra considerada dentro de la poligonal del Parque Nacional Iztaccíhuatl Popocatepetl, mediante decreto Presidencial de fecha 29 de octubre de 1935, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de noviembre del mismo año, y del programa de Manejo del Parque Nacional Iztaccíhuatl Popocatepetl, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de abril de 2013, visita de inspección con el objeto de verificar física y documentalmente que el titular del predio de cumplimiento con sus obligaciones ambientales, en el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, por lo que en primer lugar se realizó la ubicación geográfica de dicha área, determinándose que efectivamente el área inspeccionada corresponde y se encuentra ubicada dentro del polígono de los terrenos correspondientes al núcleo agrario ejidal de San Pedro Matamoros, Tlahuapan, Puebla, y que de igual manera se encuentra dentro de la poligonal del Parque Nacional Iztaccíhuatl Popocatepetl, tal y como se demuestra en la siguiente imagen:

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

realizado el derribo y aprovechamiento de recursos forestales maderables, de los géneros *Abies religiosa* (oyamel) y *Pinus pseudostrobus* (pino) de manera aislada y dispersa, en algunos casos los tocones presentan en su base una marca de martillo y/o monograma No. 890-SC, de acuerdo a sus características físicas que presentan los tocones observados, se estima que dicho aprovechamiento fue realizado dentro del término de 8-9 meses anteriores a la presente fecha, ya que dichos tocones presentan estados de conservación secos y sin secreción de resinas o exudados frescos, observándose en algunos casos el derribo y aprovechamiento de recursos forestales maderables de los mismos géneros, de manera reciente ya que dichos tocones presentan corte reciente, en estado verde, con secreción de resinas o exudados frescos, estimándose que estos últimos fueron aprovechados recientemente un mes anterior a la presente fecha; por lo cual se procedió a realizar la cuantificación y medición directa del total de tocones de los árboles derribados y aprovechados, señalándose a continuación sus dimensiones de diámetro, diámetro normal y altura que se estima tenían el arbolado, número de árboles por categoría diamétrica, y volúmenes se describen en los siguientes cuadros:

Tocones pertenecientes a árboles del género *Abies religiosa*. (Oyamel). CON MARCA DE MARTILLO FORESTAL 890 SC

D. tocón (m)	D. normal (m)	Altura (m)	no. tocones	Vol. unitario M³R	Vol. fustal M³R	Coordenada Geográfica de ubicación		ASNM
0.70	0.60	25	1	3.466	3.466	535027	2145517	3331 m
1.00	0.85	30	1	6.792	6.792	535026	2145515	3327 m
1.00	0.85	30	1	6.792	6.792	535004	2145520	3325 m
0.55	0.50	20	1	1.685	1.685	535193	2145389	3316 m
0.80	0.65	25	1	3.466	3.466	535210	2145370	3314 m
0.85	0.70	25	1	3.969	3.969	535216	2145365	3302 m
0.90	0.75	30	1	5.500	5.500	535214	2145364	3303 m
0.90	0.75	30	1	5.500	5.500	535213	2145363	3301 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535228	2145364	3325 m
0.75	0.65	25	1	3.466	3.466	535232	2145361	3324 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535236	2145343	3330 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535240	2145329	3383 m
0.90	0.75	30	1	5.500	5.500	535254	2145332	3374 m
0.60	0.50	20	1	1.685	1.685	535257	2145334	3343 m
0.70	0.60	25	1	2.994	2.994	535258	2145345	3339 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535258	2145345	3339 m
0.90	0.75	30	1	5.500	5.500	535267	2145333	3342 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535265	2145324	3344 m
1.10	0.95	30	1	7.991	7.991	535304	2145273	3348 m
0.95	0.80	30	1	6.183	6.183	535300	2145255	3332 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535310	2145240	3315 m
0.75	0.65	25	1	3.466	3.466	535317	2145279	3305 m
0.55	0.45	20	1	1.390	1.390	535328	2145276	3307 m
0.70	0.60	25	1	2.994	2.994	535342	2145270	3306 m
0.70	0.60	25	1	2.994	2.994	535352	2145269	3313 m
0.90	0.75	30	1	5.500	5.500	535347	2145261	3310 m
0.90	0.75	30	1	5.500	5.500	535359	2145260	3315 m
1.35	1.15	35	1	13.524	13.524	535359	2145240	3314 m
0.85	0.70	25	1	3.969	3.969	535344	2145246	3306 m
0.85	0.70	25	1	3.969	3.969	535340	2145245	3303 m
0.75	0.65	25	1	3.466	3.466	535351	2145241	3307 m
0.75	0.65	25	1	3.466	3.466	535357	2145241	3309 m
0.85	0.70	25	1	3.969	3.969	535370	2145230	3309 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535354	2145220	3304 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535348	2145219	3304 m
0.60	0.50	20	1	1.685	1.685	535348	2145219	3304 m
0.70	0.60	25	1	2.994	2.994	535350	2145221	3294 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535363	2145206	3295 m
0.70	0.60	25	1	2.994	2.994	535371	2145208	3293 m
0.80	0.75	30	1	5.500	5.500	535380	2145202	3293 m
0.65	0.55	20	1	2.010	2.010	535390	2145210	3302 m
1.00	0.85	30	1	6.792	6.792	535402	2145201	3302 m

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

levantándose para tal efecto el acta de inspección número PFPA/27.3/2C.27.2/0119/19, e instaurándose el expediente número número PFPA/27.3/2C.27.2/0064/19, concluyéndose dicha actividad a las 19:30 hrs del día 23 de agosto de 2019, retornando y llegando a la ciudad de Puebla a las 20:30.

Sin más por el momento quedamos.

Atentamente

Los inspectores comisionados

Ing. Juan Manuel Flores Triste.

Ing. Martin Espinosa Faz.

Vo.bo

Mvz. Floriberto Milán Cantero.